



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ACUSE

"2023:200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Apoyo a la Gestión administrativa
Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1933/2023

ASUNTO: Posición Institucional FISE PAE 2023

Xalapa, Ver. a 27 de octubre de 2023

Mtro. Vladimir Cruz Acosta
Subsecretario de Planeación
de la Secretaría de Finanzas
y Planeación
Av. Xalapa No. 301 Col. Unidad
del Bosque Pensiones
Xalapa; Veracruz



00059140

At' n. Lic. Adela Gutiérrez Clemente
Directora General del Sistema Estatal
de Planeación de la SEFIPLAN

En seguimiento a la Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)" y al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación PAE 2023 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2022".

Y en apego a lo solicitado mediante su Oficio-Circular No. DGSEP/SEEFF/065/2023 de fecha 25 de agosto del año en curso, remitimos anexo al presente la **Posición Institucional**, apegada totalmente a las fechas establecidas en el Mecanismo y publicada al inicio de la página oficial.

ATENTAMENTE

Mtra. Martha Verónica Durante Marini

Jefa de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y
Enlace Institucional del PAE 2023 Tomo II



C.c.p.

C.c.p. Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores. -Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud. -Edificio. -Para su superior conocimiento.

C.c.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez Contralora General del Estado. -Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.-. Mismo fin.

M.A. Enma Patricia García Rodríguez. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER.- Calle Xalapeños Ilustres No. 3, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.- Para su conocimiento. (Con Anexo)

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández Director Administrativo. -Edificio. -Mismo Fin

Archivo/Minutario.
MVDM/EGG/CCEL/ARN/CLM

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3620
daga.sa2019da@gmail.com
www.ssaver.gob.mx





**DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO FONDO DE
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)
EJERCICIO FISCAL 2022
SECRETARIA DE SALUD/SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
Octubre 2023**

• **Comentarios generales**

En estricto apego al Numeral 6 del Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), derivados de las Recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, Fondos Federales del Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal Evaluado 2022, los Informes Ejecutivos y Finales de las Evaluaciones, que se dieron a conocer a la Enlace Institucional FASSA y FISE, mediante Oficio-Circular No. DGSEP/SEEFF/065/2023 de fecha 25 de agosto del año en curso, signado por el Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales, se llevó a cabo la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Ejercicio Fiscal 2022, responsabilidad de Servicios de Salud de Veracruz por conducto de la Dirección de Infraestructura de Salud (DIS).

La Oficina de Apoyo a la Gestión Administrativa, coordinó los trabajos de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Veracruz y a través de la Dirección de Infraestructura de Salud, dio atención a esta evaluación mediante el proceso señalado en los Mecanismos para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE 11) 2023, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.

Mediante el presente documento se remite la opinión de la Dependencia o Posición institucional a la Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social Estatal efectuado por el Instituto de Administración Pública (IAP) en carácter de Instancia Técnica Independiente:





- **Comentarios específicos**

Como resultado de la Evaluación al Fondo, se emitieron ocho recomendaciones por parte de la instancia evaluadora, dichas recomendaciones corresponden a todas las ejecutoras y otras a Servicios de Salud de Veracruz, las cuales de acuerdo a la clasificación de los ASM serán catalogadas como Institucionales e Interinstitucionales, las últimas serán atendidas de manera conjunta a través del Subcomité SUPLADEB-FISE:

- En relación a las observaciones de tipo Institucional, se detectaron tres de éste tipo, siendo todas aceptadas como ASM; la primera consistirá en Desarrollar un Reporte de Resultados -cuidando la confidencialidad de los trabajadores- del desempeño del personal, con fines informativos y de toma de decisiones, que pueda fortalecer el SICI/COCODI como parte de los componentes y principios o que oriente a implementar mejoras en dicho desempeño, por lo que se gestionará al interior de la ejecutora ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud en este caso el Director de Planeación y Desarrollo, Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI la presentación de la propuesta al interior del Comité para llevarla a cabo en caso de ser factible; posteriormente otra recomendación consiste en elaborar a través del SICI/COCODI un plan de recuperación de desastres que incluya bases de datos, software, hardware y Redes Sociales oficiales, que evite pérdida de información del FISE por vulneración, para fortalecer los componentes y principios en la materia, por lo que se gestionará al interior de la ejecutora ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud en este caso el Director de Planeación y Desarrollo, Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI la presentación de la propuesta al interior del Comité para que llevarla a cabo en caso de ser factible; la siguiente recomendación consiste en instalar o acreditar la existencia del Comité de Tecnologías de la Información como una instancia de coordinación del desarrollo de la gestión de la tecnología de las Ejecutoras y de coordinación en temas de TIC, para fortalecer al SICI/COCODI en los componentes y principios donde se requiere especialistas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por lo que se gestionará al interior de la ejecutora ante





el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud en este caso el Director de Planeación y Desarrollo, Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI la presentación de la propuesta al interior del Comité para que llevarla a cabo en caso de ser factible.

- En relación a las cinco recomendaciones que derivan en ASM clasificados como Interinstitucionales, en cada una de ellas su atención deberá realizarse a través del SUPLADEB-FISE, motivo por el cual se aceptaron todas para realizar las gestiones para presentarse al interior de dicho Subcomité siendo las siguientes: Gestionar desde el SUPLADEB FISE ante la SEFIPLAN, para que los resultados y actas por Ejercicio Fiscal del Subcomité, estén publicados y constantemente actualizados, en su apartado de "SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR (SEPDB) ", para fortalecer la transparencia y difusión, como resultados de la operación de la Ley número 12 de Planeación; la segunda fue desarrollar desde el Órgano Colegiado SUPLADEB FISE, mecanismos y procedimientos que permitan consensuar las cifras que se reportan por Ley en diversos Informes, para evitar diferencias en los reportes y elaborar un cierre definitivo de los recursos FISE que pueda ser publicado y difundido como el Informe Final definitivo de resultados del FISE; en estos trabajos se deberá considerar la Planeación, el reporte y Control Interno del Fondo; la tercera fue mediante el SUPLADEB FISE, se deberá solicitar a CONEVAL en el marco del Convenio SE/5/2019, que imparta capacitación especializada sobre el Monitoreo y Evaluación, así como en temas relacionadas directamente al FISE; además se deberá solicitar a BIENESTAR una participación en alguna sesión para presentar y explicar los Lineamientos FAIS y la planeación y ejecución de los recursos en nuestro Estado; y finalmente solicitarle a la CGE capacitación especializada sobre la implementación y Auditoría del Control Interno del FISE; la cuarta recomendación consiste en desarrollar desde el Órgano Colegiado SUPLADEB FISE y con el apoyo del Enlace FAIS en el Estado, un mecanismo, procedimiento y/o documento de Planeación en conjunto, de recursos susceptibles de concurrencia por Ejecutora al inicio de año, para fortalecer el impacto directo en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social en nuestro Estado; mediante las sesiones del Órgano colegiado brindar el seguimiento a los convenios de concurrencia





celebrados conforme la Ley y su reporte en la MIDS; a través del SUPLADEB FISE, se deberá establecer el mecanismo o seguimiento al cumplimiento de las Publicaciones pendientes por cada Ejecutora en el Portal de Internet, derivadas de las Evaluaciones FISE 2023-2022 derivadas del análisis del apartado "Breve revisión a los Portales de Internet"; asimismo se deberá dar seguimiento a que la información, cuando aplique, se actualice anualmente; por lo que en el caso de las cinco recomendaciones todas serán atendidas a través de la gestión al interior del Subcomité (SUPLADEB-FISE) solicitando a través de un oficio dirigido al Enlace FAIS en la entidad, en este caso el Director General de Planeación y Evaluación de SEDESOL, representante del Secretario de Desarrollo Social en dicho Subcomité presentar la propuesta indicada en cada una de las recomendaciones.

Finalmente es importante mencionar que las Evaluaciones realizadas al FISE, así como las recomendaciones derivadas de los Informes Finales tienen como finalidad realizar mejoras continuas en la ejecución del fondo en la entidad a través de los Proyectos de Mejora, pero en muchos casos resultan ser repetitivas con las de años anteriores, además de ser acciones que generalmente se deben atender de manera coordinada con otras ejecutoras, motivo por el cuál en muchos casos su cumplimiento no depende de la Ejecutora Evaluada.

- **Referencia a las fuentes de información utilizadas**

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

Programa Anual de Evaluación (PAE 11) 2023 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Mecanismos para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.

Informe Ejecutivo e Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) Ramo General 33, Ejercicio Fiscal 2022.

- **Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración**

Martha Verónica Durante Marini. - Encargada del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional SESVER

Arq. Karla Peregrina Bermúdez. - Directora de Infraestructura de Salud

Arq. Nallyely Guraieb Toledo. - Jefa del Departamento de Programación Financiera de Obra

C.P. Silverio Montiel Sosa. - Subdirector de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra.

LAE. Carlos Madrigal Navarro. - Enlace de la DIS para la Evaluación del FISE

